

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 cts.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Año XVIII.—Número 6.628.

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 ptas. en toda España. Extranjero, 2'25 ptas.

Palma de Mallorca, Miércoles 29 de Mayo de 1912.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: S. Bartolomé, 32.—Teléfono n.º 6

HIGIENE PUBLICA

¿Cómo se evitan las enfermedades infecto-contagiosas y especialmente la tuberculosis?

Conocen ya los lectores nuestra impresión primera que nos mereció sólo el título de este opúsculo y su dedicación al Excelentísimo Ayuntamiento de Palma, ofrecida por nuestro constante colaborador señor Font Monteros.

Su lectura ha hecho afirmarnos en todo lo dicho y nos hace añadir—como preámbulo—que la persistencia en vulgarizar los conocimientos de cuantos preceptos encierra la Higiene, es hacer creyentes en su favor para que los adopten en todas las prácticas de la vida, por los inmensos beneficios que a la postre proporcionan; es convertirnos por virtud sublime y hasta mágica de opóticos e indiferentes en celosos y previosores, así en la evitación de toda manifestación morbosa individual y colectiva, como en la desviación del torbellino que las pasiones corrientes conllevan y hacen que sean olvidados desgraciadamente con harta frecuencia los perjuicios que todos experimentamos después de cometida toda transgresión higiénica, puesto que—es bien evidente—hoy lo principal y único que en la vida moderna a la sociedad hondamente preocupa, es la satisfacción de sus deseos, no la del deber cumplido ni la realización y prácticas de los cánones que constituyen la base firme en que descansan la Higiene y consecuentemente el bienestar de los individuos y el estado floreciente de toda población.

Lasalud que se pregona generalmente ser el supremo bien, combatida se halla a cada paso no sólo por los accidentes fortuitos, sino por las irreflexiones múltiples y reiteradas cada día que conducen a las clases sociales a atentar contra ella y a olvidarnos todos de que en la paz, prepárate para la guerra, axioma sancionado por todo el mundo, pero siempre olvidado, que llevado a los preceptos de la Higiene de las poblaciones en su vida subterránea y externa y cumplido con religiosidad en todos los actos de la vida por los conciudadanos, lleva en pos el resurgimiento de los pueblos y el vigor de sus habitantes, y por ende, naturalmente la previsión de las enfermedades sean de la naturaleza que sean y especialmente las endémicas, las epidémicas y demás calamidades públicas, a la par que señala con su mano bienhechora y altruista, los cuidados que sean necesarios desplegar en otras mil necesidades que se sienten en las poblaciones civilizadas.

Basta este introito. Vean ahora los lectores los párrafos más culminantes de este trabajo, que en tres artículos iremos copiando:

Atended que procuraré ser claro para ser a la vez convincente, máxime cuando mi convencimiento acerca de la previsión y hasta de la curación absoluta de la tuberculosis se reduce a un solo problema: a solucionar y a un solo camino a seguir: el ejercicio regular y metódico de las virtudes que son la base de los cánones que constituyen la higiene privada y pública, ya que no debéis olvidar jamás que la Higiene tiene su supremacía sobre la Medicina y quien viva divorciado de aquella, muy pronto se hace de sano, enfermo o físico, en cuyo caso entra la Medicina que no siempre cura, alivia algunas veces y bebe aún los enfermos para el logro de ambos extremos, curación y alivio, restituirse a las reglas de la Higiene y someterse a la dulce tiranía de sus leyes, si quieren hacerse de enfermos, hombres sanos.

Figura esta diezante enfermedad, tuberculosis, clasificada en el grupo nosológico de los afectos morbosos llamados infecciosos, curables y evitables, porque lo revelan así el conjunto de sus síntomas y su contagiosidad, pero con la diferencia de que en la fiebre tifoidea, fiebre amarilla, cóferas pulmonar, difteria, colibacilos y demás enfermedades infecto-contagiosas, el médico, ayudado siempre de la Naturaleza, ha luchado y vencido no pocas veces, y en la tuberculosis, aún siendo infección muy parecida a todas las prenumerasas, se separa de ellas para constituir ella sola un grupo por ahora, y quizás por mucho tiempo, contra el que el clínico, en unión inseparable de la misma Naturaleza, ha luchado durante siglos y ha conseguido casi muy modernamente vencer en algunos casos, si bien es necesario confesar que el camino de la victoria se halla todavía tan lleno de espigas, que, con suma dificultad se llegará a su destrucción completa, porque aún en los pueblos no brilla radiante el sol del progreso y los adelantos penetran en ellos con lamentable lentitud: la masa del pueblo no toma con cariño y fe religiosa los preceptos de la higiene más que en los momentos críticos, cuando han enfermado o cuando se hallan en peligro próximo de perder la salud, y aún inmediatamente de haberla recobrado o de haber desaparecido la amenaza, los abandonan por indolencia y apatía, por indiferentismo y desdén.

Lo dicho indica de una manera clara que, para que la previsión o evitación de la tuberculosis resplandezca en toda su integridad e impida en el porvenir sus estragos, como aspiración unánime de todos los higienistas, es necesario e imprescindible que los materiales variadísimos (aunque en suma sea uno: la célula) que entran en la estructura orgánica del hombre, deben ser

tan varios, fuertes y resistentes, como lo son los sillares, piedras, madera, hierro, cemento, yeso, cal, etc., que entran en la construcción de nuestras casas o viviendas, cuando son edificadas por manos maestras, pues resisten con éxito los furiosos embates que se desencadenan a diario en este mundo.

Así es que, para que la previsión antituberculosa sea eficaz, firmes sus cimientos y resistentes sus materiales, para que desaparezca la decadencia orgánica que llevamos a perpetuidad, deben empezar los cuidados en la concepción y alumbramiento, en la lactancia y niñez y en la edad juvenil y adulta, ya que la robustez física es y será siempre el zócalo de felicidad, y sólo los fuertes en este mundo son dichosos y serán inmunes y estériles en el vasto campo de los procesos tuberculosos mientras conserven fuertes y vigorosos sus organismos; son en efecto comparables a los terrenos secos que por muchos cuidados y abonos que ponga el agricultor, abortan las siembras que en ellos se hacen.

¿Qué edificio pretendéis construir con los anteriores materiales tan quebradizos que a todas luces no son capaces de resistir los embates impetuosos de la viciada vida de la moderna sociedad?

La sociedad hace a diario como que desconoce el valor intrínseco que la salud vale; sólo cuando la ha perdido se acuerda de llamar hasta la saciedad. Si así no obrara los sermones de los higienistas no se hubieran perdido en el inmenso oasis mundial, no tendría hoy que persistir sobre las condiciones higiénicas defectuosas que poniendo a los organismos en estado de menor resistencia, favorecen el contagio y contribuyen a que sean mayores los estragos de la tuberculosis; evitarían todos los hombres el aire confinado y la permanencia en locales oscuros e insuficientemente ventilados, no sería sus deseos los excesos de todo género, prolongando las vigilias, el surmenage, el hacinamiento y la alimentación insuficiente; apelaría en cambio al cumplimiento de los mandatos de la higiene e insistiría energicamente en vivir en casa soleada y llena de aire oxigenado, la que, con los ejercicios moderados al aire libre y una alimentación adecuada al gasto que ocasiona el trabajo diario, proporciona el vigor orgánico y evita el contagio de toda enfermedad, sea cual sea el agente de su infecciosidad.

Y si todas estas prácticas que la higiene enseña y que en realidad fomentan de una manera formal la salud de los individuos que la amoldan a sus costumbres y a toda su vida habitual, no fueran suficientes para impedir que los niños nazcan y crezcan débiles, entonces es necesario alejarlos de sus familias, lo antes posible, y con mayor e inapelable motivo si sus padres son tuberculosos deben ser criados en el campo por sana y robusta nodriza, condición fácilmente realizable en las clases acomodadas siempre que el médico, ha logrado demostrar la necesidad de ella y rebatir las objeciones de orden sentimental. Ya no es tan fácil lograrlo en las clases pobres, pues se lo impide la escasez de recursos, no lo hacen por verdadera falta material; sin embargo, la existencia de instituciones altruistas—gotas de leche, casas cunas, sanatorios y otras—cuyo fin es la protección y preservación de la infancia contra tuberculosis, alejan los niños del ambiente familiar tuberculoso y los hacen criar en el campo en buenas condiciones higiénicas e impiden en absoluto que la madre tuberculosa críe a sus hijos, porque la lactancia materna aún siendo superior a todas a todas las lactancias, sería peligrosa a la vez para el niño (transmisión de la tuberculosis de la madre al hijo) y para la madre (desgaste y agravación de la enfermedad ya existente).

Y como la tuberculosis es innegable que es un problema de nutrición, de decadencia orgánica, evidente es que desde la lactancia en el recién nacido hasta la alimentación adecuada en el joven que habrá legado al pleno desarrollo orgánico, son nuestros pequeños los cuidados que tanto a nosotros pequeños en miniatura como a los jóvenes aún en crecimiento debemos todos siempre prodigar, mayormente cuando sin haber nacido candidatos o predisuestos, los gérmenes de la tuberculosis pueden ser llevados por la alimentación, por los espíritus, las deposiciones y el polvo, causas determinantes de esta enfermedad y comprobantes de que no la padecen de nacimiento, por herencia, sino que la han contraído luego y adquirido no pocas veces tras la natural debilidad orgánica o por otras enfermedades ésta producida.

El problema de nutrición y como tal el punto trascendental, esencialísimo, en donde descansa la previsión de la tuberculosis es en la vigorización de los organismos, pues queda plenamente afirmado que para efectuarse el contagio y para que se realice la infección debe existir primeramente el agente patógeno, microbio Koch, y en segundo lugar un organismo predisuesto con terreno fértil, o en otros términos, no sólo se necesita un microorganismo virulento y un sujeto impresionable a él, sino que había de ser afectada la puerta de entrada propio para el caso, y ésta deberá estar abierta, y como quiera que desgraciadamente por todas partes están abiertas de par en par las puertas de entrada, nada de extraño es que el peligro sea para todos permanente, y como el único medio que lo evita es la nutrición, de ahí que la campaña contra la tuberculosis se reduzca sólo a vigorizar los organismos humanos y a cumplir las prácticas de desinfección.

La lactancia es pues el primer medio racional a apelar, y siendo la materna superior a las demás, sólo por enfermedad: tuberculosis en evolución, cardiopatías llegadas al período de asistolia, afecciones agudas y crónicas de la glándula, las madres no deben dejar de criar a sus hijos, pues éstos tienen derecho a sus pechos.

Ya el ilustre y sabio Bouchard legó a las Ciencias Médicas una gran demostración, la poderosísima influencia que la miseria fisiológica produce sobre la marcha y la evolución progresiva de la tesis, verdad patológica inconcusa que desgraciadamente encuentra cada día su confirmación en la clínica; pues es hábito sabido que mientras las funciones gastro-intestinales permanecen

intactas y conservan toda su actividad y el tuberculoso come bien y digiere mejor, ve sostenerte su salud en un estado relativamente satisfactorio, y por muy avanzados que sean los desórdenes pulmonares, aún existiendo cavernas muy extensas, conserva todavía aquella apariencia de salud, no pocas veces para el profano engañadora, que no le impide dedicarse a sus trabajos cotidianos mayormente si éstos no son pesados. Al contrario, cuando sobrevienen los vómitos y la diarrea la efeción marcha rápidamente al desenlace fatal, a menos que se restablezcan las funciones del tubo digestivo. Así es que hoy como en el ayer no se ha perdido la frase de Peter: rodica de solicitudes cuidadosas las funciones del estómago del tuberculoso.—(Concluirá)

UN CASTIGO SEVERO

Un mujik fue al mercado y compró carne, pero se le engañó en el peso y en la calidad. Así es que se desahizó en investicias contra el vendedor.

El zar lo vio y preguntó:—¿Por qué estás injuriado?

El mujik respondió:—Porque me ha engañado; yo le pagué tres libras de buena carne, y él me entregó dos y de la mala.

El zar le dijo:—Vamos al mercado; me indicaras al autor de la estafa.

Hizo el zar que se pasara la carne, viendo que, en efecto, el peso no era legal.

Dijo entonces el zar:—¿Cómo quieres que se castigue a ese comerciante?

—Manda—respondió el mujik,—que de su espalda se le corte la libra de carne que me falta. Replicó el zar:

—Está bien. Toma ese cuchillo, y de su espalda corta una libra de carne. Sólo que debes procurar que el peso sea justo, pues, si cortaras más o menos, lo castigaré.

Nada respondió el mujik, que se alejó.

León Tolstoy.

Proyecto de ley

Las Mancomunidades

(Conclusión)

Artículo quinto. Constituida la mancomunidad, cuya junta presidirá el vocal más antiguo o el que se elija por votación, tendrá ésta plena capacidad jurídica para cumplir los fines taxativamente consignados en el acuerdo y con aplicación de ellos podrá adquirir, poseer y enajenar bienes, obligarse y comparecer en juicio.

Artículo sexto. Será de la competencia de las mancomunidades provinciales realizar todos los fines propios de las Diputaciones que les constituirán y si se trata de imitar su acción a este efecto la constitución de las mismas responderá al procedimiento indicado en el artículo primero.

Si necesitan solicitar del Gobierno servicios atribuidos a la administración central, por medio de la debida delegación en materia de Obras públicas, Instrucción pública o Beneficencia, tendrán que someterse al procedimiento marcado en el artículo segundo, sin que esta delegación empiece a regir hasta que las Cortes autoricen al Gobierno para ponerla en vigor.

Artículo séptimo. Como consecuencia de lo previsto en el artículo anterior, podrán las mancomunidades, cuando se trate de delegaciones de servicio, encargarse, salvo siempre las facultades del Estado según la Constitución del Reino y las leyes especiales.

Primero: De la construcción y conservación de carreteras incluidas en el plan general del Estado que no traspasen el territorio de las provincias mancomunadas.

Segundo: De la construcción de ferrocarriles, tranvías, puentes, obras de saneamiento, canales y pantanos en dicho territorio.

Tercero: Del establecimiento en el mismo de líneas telefónicas y telegráficas interurbanas.

Cuarto: Del establecimiento de arbitrios atribuidos por la legislación vigente a las Diputaciones o Ayuntamientos que estas corporaciones cedan en beneficio de la Mancomunidad.

Quinto: De la creación, ampliación y sostenimiento de establecimientos o institutos para el fomento de la enseñanza de las artes y oficios agrícolas, industriales, mercantiles y de bellas artes.

Sexto: De la creación, ampliación, sostenimiento y administración de establecimientos de beneficencia general o nacional dentro del territorio de las provincias mancomunadas.

Corresponderá también al Gobierno ceder a la Mancomunidad los arbitrios que perciba en virtud de la prestación de servicios que a la Mancomunidad delegue.

El Gobierno podrá asimismo autorizar a las mancomunidades para la percepción de arbitrios e impuestos a expensas de particulares o entidades que se aprovechen o beneficien directamente de obras o servicios realizados por las mancomunidades cuando además del interés general beneficien al interés privado.

Artículo octavo. Las mancomunidades podrán contar para su presupuesto con los siguientes recursos:

Primero: Rentas de bienes propios.

Segundo: Donativos o cuotas voluntarias.

Tercero: Subvenciones de Diputaciones y Ayuntamientos.

Cuarto: Recursos del Estado, ya en concepto de subvención, ya como consignación, correspondiente al coste o presupuesto de servicios transferidos a la mancomu-

nidad, ya como cesión de arbitrios que el Gobierno perciba en virtud de la prestación de servicios transferidos a la mancomunidad, ya como cesión de arbitrios que el Gobierno perciba en virtud de la prestación de servicios que delegue a la mancomunidad.

Quinto: arbitrios especiales, impuestos con aprobación previa del Gobierno a expensas de particulares o entidades que aprovechen directamente las obras o servicios realizados por las Mancomunidades, cuando además del interés general beneficien el interés privado, como anteriormente se queda expuesto.

Artículo noveno. Sin perjuicio de las atribuciones que competen al Gobierno en sus funciones inspectoras con arreglo a las leyes, podrá:

Primero: anular en cualquier momento las concesiones otorgadas a las mancomunidades, si las deficiencias en los servicios delegados fueren tales que ocasionaran perjuicios de carácter general y notoriamente graves.

Segundo: disolver las mancomunidades que incurrieran en extralimitaciones, rebasando los fines determinados en su acuerdo de constitución.

En uno y otro caso dará el Gobierno inmediatamente cuenta motivada de su resolución a las Cortes.

Artículo 10. Las divergencias entre mancomunidades o sea entre las provincias mancomunadas sobre la eficacia, interpretación o cumplimiento de sus pactos, se ventilarán ante los tribunales ordinarios.

Los particulares que se consideren lesionados por actos o acuerdos de la mancomunidad en algún derecho preexistente de carácter administrativo, podrán recurrir ante el ministerio de la Gobernación y ante los Tribunales Contenciosos si la reclamación afecta a declaración de derechos.

Los acuerdos que adopten las mancomunidades serán inmediatamente publicados en los Boletines Oficiales de las provincias que los dicten.

Madrid 21 de mayo de 1912.—Antonio Barroso.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Congreso Agrícola en Ibiza

Primera sesión

En la ponencia descrita magistralmente por el Excmo. Sr. D. Bartolomé de Roselló hizo alusión a la Granja Agrícola de Mallorca con el objeto de que se establezca en Ibiza una sucursal de dicha Granja y el Sr. Bosch con la erudición y galanura de frase a que nos tiene acostumbrados a los ibicencos todos, dijo, que después de «Crear hay que educar» y tanto es así, que después de constituida definitivamente la ciudad Granja ya se procurará que nuestras islas hermanas Formentera e Ibiza, disfrutasen de los beneficios de aquella, pues es muy lógico y justo que todos por igual recibieran sus enseñanzas; dijo que lo pondría al Consejo provincial de Fomento, que siempre está dispuesto a atender en cuanto pueda los intereses todos de este archipiélago y que desde luego podía anticipar que funcionando las citadas ambulancias teórico-prácticas agrícolas y pecuarias, ya se procuraría dar exacto cumplimiento a todo lo referente a estas preciosas manifestaciones; y que era de esperar que para más adelante se instituyeran estaciones dependientes de aquel organismo, no solamente en Ibiza si que también en Menorca.

(El Presidente se levantó para felicitar al señor Bosch y dijo que tan convenientes eran las razones expuestas, que le felicitaba cordialmente y que la Federación Agrícola Catalana Balear gestonaria por su parte cuanto se pudiera en beneficio de la isla.)

Dichos señores fueron estroñosamente aplaudidos y no cesando de hacerlo los ibicencos para el señor Bosch.

Por lo manifestado por dicho señor, son varios los propietarios que le felicitan particularmente y asegurándole que harán gestiones para obtener a la brevedad posible yeguas, confiando será un hecho la introducción de caballos sementales.

Segunda sesión

El lunes por la mañana celebróse la segunda sesión del Congreso, a la cual dió comienzo nuestro paisano el Excelentísimo señor D. Bartolomé de Roselló, desarrollando su ponencia de un sentido sumamente práctico desde el punto de vista agrícola y altamente entusiasta en el orden patriótico.

Con fácil palabra y con el orden en el habitual no habló dicho ponente de cuanto conviene hacer para aumentar la producción de estiércoles para abonar suficientemente las tierras, con objeto de obtener de ellas abundantes cosechas; nos habló de la necesidad de suprimir ciertas prácticas lesivas a la salud de las personas y a la higiene de la ganadería; de la conveniencia de reunir nuevos caudales de agua para destinar a regadío muchos trozos de tierra que por ahora son de secano.

Extendióse en consideraciones patrocinando al fomento de la cría de gallinas, palomos y conejos, para proporcionar, a la isla nuevos ingresos.

Explicó la manera de aplicar los abonos orgánicos, los llamados verdes, riñéndose también al empleo de los abonos químicos.

Hizo observar la conveniencia de desterrar la siembra del trigo, ya que no parece cosa posible librarle de la roya. Propuso que se pidiera al Estado la creación en Ibiza de una sucursal de la Granja Agrícola Experimental de Mallorca y terminó con párrafos de entusiasmo patriótico por España, Cataluña, por todas las islas hermanas y por Ibiza.

Después habla el Sr. Ramón Campmany quien hace una verdadera gala de sus conocimientos en la agricultura, desarrollando sobre los abonos químicos y el modo de aplicarlos para obtener mayores resultados posibles, siendo aplaudidísimo y terminando a las 12 horas, en la que el Sr. Presidente suspende la sesión, convocándola para las 3 de la tarde.

Durante la celebración del Congreso, la Música está dejando oír sus acordes en la plaza de la Constitución, siendo aplaudida al final de cada una de sus piezas. D. José Costa Ferrer (Picarol) obsequió a los pequeños músicos, con pastas y vino.

Se abre la sesión a la hora indicada y empieza D. Jaime Reventós, Director del laboratorio químico del Instituto Catalán de San Isidro, haciendo una gran manifestación de sus conocimientos y sobre todo en ciertas rocas que contienen potásicos.

El señor Nadal, diputado provincial por la provincia de Tarragona hace algunas observaciones a lo manifestado por el señor Reventós.

Son las 5 y empieza el acto de clausura, levantándose el Sr. Jasso dando las gracias a todos los Sres. Congresistas y especialmente a los Sres. mallorquines y catalanes que sin mirar molestias de ninguna especie han tomado un vivo interés para el acto; terminando con un vivan las Baleares y Cataluña.

D. Guillermo Ramón se levanta y hace constar el fuerte lazo que nos une con Palma y sobre todo aludiendo al Sr. Bosch, quien dejó grata memoria en Ibiza.

El señor Nadal, insigne poeta catalán, manifiesta su simpatía a nuestra isla leyéndonos unos versos propios los cuales son aplaudidos.

D. Bartolomé de Roselló demuestra las gratitudes que debemos a Mallorca y Cataluña y convoca a una reunión en el mismo local, para el domingo próximo a las 11 de la mañana.

El señor Bosch, agradece las alusiones que, hacia él se dirigen, aceptándolas en nombre de Mallorca y de la entidad que él representa.

El señor Maspons, conocido por éstos habitantes, hace memoria de su primer viaje en 1907, demostrando lo mucho que se han estrechado los lazos de amistad entre esta y Cataluña.

El Sr. Ramón Campmany; manifiesta su agradecimiento y el de todos los ibicencos, al Sr. Conde de Lavern y a todos los Congresistas.

D. M. Riquer (Canónigo) hace historia de los antiguos lazos que nos unia con Cataluña las cuales hoy se enlazan más.

El Senador del reino D. Leoncio Soler y March, dice que su visita a la isla, le tenía prometida al difunto Diputado D. Pedro Tur, con quien le unían antiguas amistades lamentándose de no haberla verificada cuando dicho señor vivía y promete volver en cuanto se lo permitan sus ocupaciones y haciendo grandes elogios de los campesinos que se despiere de todos.

El señor Dachs es breve en su relato, manifestando lo bien impresionado que se marchará.

El señor Presidente Conde de Lavern, hace resaltar este Congreso como uno de los más concurrenciosos y fecundos lo mucho que velen las Baleares y sus hijos, citando el Poeta Mallorquín Costa y Llobera, dándonos por terminado el acto a las cinco y media.

Función de gala—Otras noticias

En el Teatro Pereyra se está efectuando la función de gala en obsequio a los señores Congresistas, se pone en escena la comedia y pieza en catalán «Maria Rosa» y «Per mase bó» viniendo por tal objeto en nuestro coliseo, un lleno más que regular.

De 9 a 11 los pequeños músicos están alegrando, con sus acordes, nuestros oídos y lo mismo que por la mañana, son obsequiados (por una señora incognita) con dulces y vinos.

El cielo empieza a cubrirse, amenazándonos con algún chubasco, lo que efectúa entre una y dos de la madrugada continuando la lluvia aunque pequeña y cesando a las 19 hora en la que el vapor «Villa de Soler» sale con los excursionistas para la isla Vedrá y puerto de San Antonio.

Otros, en carruajes efectúan su excursión a San Antonio, de donde regresarán sobre las cinco de la tarde.

A la hora anunciada van llegando los excursionistas, los cuales vienen muy bien impresionados, siendo recibidos por la música y numeroso público. Es digna de mención la conducta de don Baltasar Moyá director de la banda, pues son todos los ibicencos que simpatizaron con dicho señor.

Notas finales

A las 10, hora en que escribo estas líneas, la música está tocando en el paseo Vaya de Rey en el que también se está disparando un hermoso castillo de fuegos artificiales.

La despedida ha sido del todo entusiasta; pues son muchas las familias que tienen un gran disgusto; los niños no cesan de llorar porque se van sus pequeños músicos. Estos también se muestran del todo disgustados.

Recordamos una frase gráfica de un propietario que al felicitar al señor Bosch por su discurso «le dije» amiguito mio mil pesetas por de Vd. me costaría más de mil pesetas por que ya veo al colono de mi medio que dirige al introducir caballos sementales en esta isla, hay que sustituir las mulas por yeguas.

Julian Vías.

Información pública

Hoy publicamos el informe sobre el presupuesto municipal para el año 1913 emitido por la «Liga de Proprietarios de Fincas Urbanas» y en ediciones sucesivas iremos reproduciendo los de la «Cámara de Comercio, Industria y Navegación» y «Cámara Agrícola Balear», que, con igual objeto, nos han sido remitidos.

Invitada por esa Alcaldía la Asociación de propietarios de mi presidencia para concurrir a la información escrita que ha abierto el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, acerca del Presupuesto municipal

de 1913, esta Liga ha acordado aceptar la invitación, con la que se siente muy honrada y aportar su concurso, que nunca ha de negar cuando se trate de asuntos relacionados con el progreso y desenvolvimiento de la población o de otros problemas preferentes como son los que afectan a la salud pública, los cuales, como es obvio, no pueden acometerse sin que los respectivos proyectos se reflejen previamente en las cifras del presupuesto municipal.

Y al adoptar el acuerdo de concurrir a la información de referencia, la ha impulsado únicamente a esta Asociación, el estímulo del cumplimiento de un deber que el patriotismo exige, sin aquilatar la eficacia que haya de tener nuestro esfuerzo y sin tomar en cuenta que, en esa Casa Consistorial se tienen en completo olvido diferentes problemas, algunos de ellos de capital importancia; que ha planteado esta Sociedad, sin haber logrado que esa Corporación municipal llegara a ocuparse seriamente de ellos para aceptar o rechazar nuestras proposiciones, según fuera procedente; y si alguna vez se ha tratado de tales asuntos ha sido para dejar luego incumplidos los acuerdos y archivar los antecedentes en los negociados de las Comisiones respectivas, sin llevar a término los expedientes. Me refiero: a la petición de que se reglamentara la fijación de anuncios en la vía pública y se emprendiera una campaña para desterrar la inculca costumbre de regar y embadurnar las fachadas; a otra petición de que se estudiara la forma de sustituir por otros, más en armonía con el progreso de nuestros tiempos, los actuales procedimientos empleados para la monda de letrinas y pozos negros; al problema planteado por esta Liga sobre la legalidad o ilegalidad y sobre la conveniencia práctica de la dualidad de tarifas que hoy se aplican para regular los arbitrios de licencias de obras y de las trabas a que se sujetan las obras de reparación, reforma y reconstrucción de edificios no alineados, asunto de capital trascendencia que, según noticia oficiosa, acordó el Ayuntamiento estudiar hace tiempo sin que sepamos que haya sido cumplido hasta la fecha semejante acuerdo; al estudio que hizo esta Sociedad, tan completo como lo permitía el escaso tiempo disponible, para concurrir a la información pública abierta sobre la sustitución del impuesto de consumos, trabajo del que no hemos tenido noticia de que se llegara a dar cuenta a la Corporación municipal, y a la exposición dirigida hace meses a ese Ayuntamiento, protestando de que se haya prescindido del concurso obligado de esta Liga y de la tramitación reglamentaria, en el nombramiento de los vocales que en la Comisión municipal de desahucio han de ostentar la representación de las asociaciones de propietarios, cuyo expediente debía haber sido sometido a la aprobación del Ayuntamiento, habiéndose omitido este requisito, como también el de dar cuenta de nuestra razonada exposición a la «Corporación municipal».

Todos estos hechos, ya sean meros desdenes o verdaderas transgresiones legales, que es de esperar que tengan algún día, como desearnos, la debida reparación, constituyen un obstáculo a la vida de relación, de cordialidad, de colaboración, que esta Liga se ha esforzado en mantener con el Excmo. Ayuntamiento de su presidencia, y ello pudiera servir de pretexto para eludir entrar ahora en el trabajo que representa abordar un tema tan complejo y arduo como el que es objeto de la información abierta; pero esta Sociedad tiene por norma llenar siempre sus deberes, hayan de surgir o no su debida eficacia, por lo que la Junta Directiva de mi presidencia ha acordado consignar los antecedentes expuestos, a fin de que con su reconocido eco pueda V. S. impulsar los indicados asuntos, y concretar la opinión de esta Sociedad sobre el tema propuesto, en los siguientes términos:

«No puede esta Sociedad, como hubiera sido su deseo, formar coro con los que elogian el acuerdo de ese Ayuntamiento de pulsar la opinión pública, en la forma que lo ha efectuado, con objeto de orientarse para la confección del presupuesto municipal del próximo año de 1913; porque por encima de nuestra tendencia de prodigar el aplauso, están los deberes de la imparcialidad que, sin mengua de la cortesía, es forzoso cumplir cuando se trata de colaborar en la impropia tarea de administrar con acierto la cosa pública.»

«No cabe duda que es un acto de acatamiento de los principios democráticos que informan nuestra legislación, una demostración de cariño hacia el pueblo, una prueba del deseo de acierto por parte de la Corporación municipal el hecho de provocar un plebiscito, de abrir una información pública, de brindar a la prensa y a las distintas entidades y organismos sociales para que expongan su opinión y aporten datos que puedan ser aquilatados para la formación de los presupuestos; obra importantísima, que viene a ser el molde a que habrá de ajustarse el desenvolvimiento de la vida municipal, y que, según sea raquítico y opresor o ancho yolgado, tendrá la ciudad, que resignarse a una vida efímera y estacionaria o podrá aspirar a dar un avance en el camino del progreso y saneamiento, que constituyen la general aspiración. Bajo este punto de vista, no hemos de regatear nuestro elogio al Ayuntamiento por la decisión adoptada.»

(Continuará)

«Doctor, ¿qué le parece a usted mi enfermedad? ¿le ha notado envanecida?»

«Interesantísima por raro.» Con que gusto le haré a usted la autopsia.»

«Hablan dos aficionados a la música, de un tenor, y dice uno de esos:»

«La verdad es que «ataca» muy bien las notas.»

«No, pero ellas se defieden.»

«Cuarto: Recursos del Estado, ya en concepto de subvención, ya como consignación, correspondiente al coste o presupuesto de servicios transferidos a la mancomu-

INFORMACIÓN

Instituto General y Técnico

Exámenes ordinarios

Ingreso

Lengua Castellana, día 4 de junio.
Geografía general y de España, día 5.
Notiones de Aritmética y Geometría, días 4 y 5.
Caligrafía, día 7.
Religión, primero, segundo y tercer curso, día 20.

Lengua Latina, primer curso, día 7.
Geografía Especial de España, día 8.
Aritmética, día 7.

Lengua Latina, segundo curso, día 10.
Historia de España, primer curso, día 11.
Historia de España, día 12.
Geometría, días 8 y 10.

Preceptiva Lit. y Composición, día 13.
Lengua Francesa, segundo curso, día 14.
Historia Universal, día 14.
Álgebra y Trigonometría, día 11.
Dibujo primero, Dibujo segundo curso, día 18.

Psicología y Lógica, día 17.
Elementos de H.ª gral. de la Lta., día 16.
Física, día 12.
Fisiología e Higiene, día 13.

Ética y Procedimientos de derecho, día 17.
Historia Natural, día 14.
Agricultura y tíc. ay.ª e Industrial, día 15.
Química General, día 17.
Grado de Bachiller.

Estudios elementales del Magisterio
Religión e Historia Sagrada, día 22.
Gramática Castellana con ej. de lectura y escritura, día 22.
Notiones de Pedagogía, día 22.
Notiones de Geografía e Historia, día 22.
Prácticas de enseñanza, primer curso, día 22.
Trabajos manuales, primer curso, día 23.
Dibujo, día 22.
Ejercicios Corporales, 1.º y 2.º curso, día 22.

Pedagogía, día 23.
Derecho usual y Legislación Escolar, día 23.
Geografía e Historia de España, día 23.
Notiones de Agricultura, día 31.
Ciencias Físicas Naturales e Higiene, día 22.
Prácticas de Enseñanza, segundo curso, día 23.
Trabajos manuales, 2.º curso, día 23.
Revalida de Maestro.

Estudios de la Carrera de Náutica
Geografía, día 25.
Aritmética y Algebra, día 25.
Dibujo Lineal, día 25.

Cosmografía, día 25.
Complemento de Geografía, día 25.
Dibujo Geográfico, día 25.
Taigonometría esp.ª y rectilínea, día 25.
Pilotaje y maniobra, día 25.
Dibujo Litográfico, día 25.

Advertencias
1.º Los exámenes empezarán todos los días a las 8 y media.
2.º Si los exámenes de alguna asignatura no pudieran terminarse en los días señalados se cerrará el señalamiento de las mismas.
3.º Si algún alumno no pudiera examinarse de una asignatura por tener que haberlo de otra que le preceda, se examinará después de haberlo verificado de aquella, anunciando el día previamente.

4.º Cuando un alumno no se presente a examinarse de una asignatura por examinarse al mismo tiempo de otra, se le volverá a llamar al terminar la lista o se examinará cuando señale la Dirección.
5.º Los alumnos que no puedan presentarse a examen el día señalado por hallarse enfermos o por otra causa justificada podrán solicitar de la Dirección nuevo señalamiento, acompañando certificación facultativa.
Palma 23 mayo.

Los Secretarios de Ayuntamientos de Mallorca

En la mañana de ayer una comisión de Secretarios de Ayuntamiento pertenecientes a la Asociación Balear visitó al Gobernador Civil, Presidente de la comisión permanente de la Diputación Provincial y a los jefes de los partidos políticos de esta ciudad don Manuel Guasp y don Bernardo Amer.
El objeto de dichas visitas fue recomendarles la pronta y justa resolución de un recurso interpuesto por su compañero don Francisco Camps secretario de Campanet, contra el acuerdo tomado por aquel Ayuntamiento, destituyéndole del cargo, por motivos ajenos a su competencia, que venía desempeñando, según los comisionados con celo reconocido y pericia, como así lo demuestran los recientes votos de gracia consignados en las actas de la citada corporación municipal.

La comisión, que estaba compuesta del Presidente don Benito Pons Fabregues, Vice-presidente don Eleuterio Marqués y secretarios don José Siquier, salió altamente satisfecha de las atenciones que les demostraron dichas autoridades y personalidades.

Congresistas catalanes

Poco después de las siete de esta mañana ha fundado en nuestro puerto el vapor «Villa de Sóller» procedente de Ibiza.
En él han venido los siguientes señores catalanes, que han asistido al Congreso Agrícola que acaba de celebrarse en dicha población:

Don Pedro G. Maristany, don Juan Pardo y señora, don Leoncio Soler March, don Salvador Dachs e hija, señor Maspons y Caramas y señora, don Jaime Raventós, don José Castellví, don Luis B. Nadal, don José Mestre, don Miguel José Sabater, don Francisco Ribá, don N. Cendra y señora, doña Antonia Teixidor y sobrina, doña Reparada Casanovas, don Federico Wynn y madre, don Carlos de Rosselló, don José Mestre y Más, don Joaquín de Solá, don Pío Freixa, don Miguel Santamans, don Miguel Regas, don Carlos Pardo, don N. Anglada y hermana, don Luis Bailwell e hijas, don Juan Mataró, don Víctor Pardo, don José Pujol, don Ramón Carulla, don Alberto Aldrich, don Bartolomé Rosselló, don Ramón Pinat, don José Caralt, don Francisco Rodón, don Miguel Comed-

lla, don Procopio Estada, don Alejo Morros, don Jacinto Casademont, don José Curós, Sr. Calvó, don Juan Morales, don José Costa, don Bartolomé Costa, don Miguel Butjox y don J. Cros.
— Todos estos señores se muestran satisfechos de las atenciones recibidas en Ibiza.

Esta mañana dichos excursionistas han visitado la Catedral y su archivo, el Claustro de San Francisco, la Lonja, las Casas Consistoriales y los principales zaguanes artísticos que hay en Palma.

Los excursionistas han comido en el Hotel Alhambra.

Esta noche en el tren de las ocho saldrán para Sóller.

Desde Sóller irán al puerto, en donde les esperará el «Villa de Sóller» para efectuar una excursión al Torrent de Pareys y a las cuevas de Artá.

Después, continuarán el viaje hacia Sóller.

Esta mañana a las nueve ha salido de este puerto para el de Sóller, el vapor «Villa de Sóller».

La Cartilla de Civismo

Esta mañana ha sido presentado en la secretaria del Ayuntamiento un pliego cerrado optando al concurso abierto por el Ayuntamiento para premiar una Cartilla de Civismo.

El pliego presentado lleva por lema «Medina Mallorca».

El plazo para la presentación de trabajos terminaba el día 31 del corriente, pero según acuerdo del Ayuntamiento finalizará el día 30 del próximo mes de junio.

Repartición de premios

El 16 del actual el Comité de Damas Antituberculo de Baleares repartió los premios a las madres y niños pobres que solicitaron tomar parte en los dos últimos concursos anunciados por el Comité provincial y el Comité Supremo.

La Junta de Damas Antituberculosas después de visitar los domicilios de las madres y niños concursantes para poder apreciar el grado de limpieza e higiene de sus hogares, ha adjudicado los siguientes premios:

Primer premio de 20 pesetas a María Guzmán con 4 hijos.—Concepción, 56.—Palma.

Segundo premio de 10 pesetas a Antonia Albert con 2 hijos.—Botones, 46.—Palma.

Un premio de 10 pesetas al niño Jaime Bosch Huguet de 10 años.—Socorro, 156.—Palma.

Un premio de 5 pesetas a la niña Magdalena Cirer de 9 años.—Concepción, 56.—Palma.

Es digno del mayor aplauso este acto benéfico realizado por el Comité de Damas contra la tuberculosis, de Palma de Mallorca.

Medidas para los cinematógrafos

El Gobernador civil de la provincia, recibió anoche del Ministro de la Gobernación el siguiente despacho teleográfico: «El tristísimo accidente ocurrido en Villarreal provincia de Castellón originando numerosas y lamentables desgracias, evidencia la absoluta necesidad y el ineludible deber de las autoridades gubernativas, de exigir el estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes antes de autorizar la celebración de espectáculos públicos, no solo en cuanto a los edificios a ellos destinados, sino respecto a los aparatos que en los mismos se utilizan.

En su virtud reitero a V. S. que no debe consentir en la provincia de su mando, como repetidamente se tiene prevenido por este Ministerio, que se celebren espectáculos públicos en locales que no reúnan las condiciones del Reglamento de 27 octubre de 1885 ni el funcionamiento de cinematógrafos que no cumplan los preceptos del Real Decreto de 15 de febrero de 1903 y que no tengan las cabinas de fábrica de ladrillo o hierro y dentro de ellas una o varias cajas refrigeradoras para guardar las bobinas y los aparatos de proyecciones, con pantalla automática, vaso de agua para amortiguar la intensidad del foco y cajas protectoras sistema Mallet u otro análogo, pero con guillotina, debiendo ser la instalación eléctrica para proyecciones de tubo Bergens u otro parecido, sin consentirse de ninguna otra clase.

Deberá V. S. exigir a los Alcaldes la más rigida observancia de los mencionados preceptos, impidiendo que funcionen instalaciones que no los cumplan, sin perjuicio de exigirles las responsabilidades que proceden por la desobediencia, que también deberá hacer extensiva a los empresarios y dueños de cinematógrafos que funcionen infringiendo las citadas disposiciones.

El señor de la Serna en vista del citado despacho ha dado las convenientes disposiciones para que con toda urgencia todas las empresas de cinematógrafos se pongan inmediatamente en las debidas condiciones. De lo contrario ordenará la clausura de los locales.

También el señor de la Serna publicará una circular dirigida a los Alcaldes de los pueblos reiterándoles dichas órdenes.

Al Delegado de Mahón le transmitió íntegro el texto del anterior despacho y al propio tiempo le reiteró también el estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes para dicha clase de espectáculos.

Fiesta en Miramar

El domingo, en el oratorio de Miramar se celebrará la fiesta que anualmente costea el Archiducado de Austria, Luis Salvador.

Por la mañana se celebrarán solemnes oficios divinos, en los que predicará el laureado poeta Rdo. D. Lorenzo Ribet. Terminada la misa, el Archiducado obsequiará, según costumbre, con una comida a todos los que concurren a dicha fiesta.

Certificados de arqueo

La «Gaceta» publica las bases del convenio celebrado para los certificados de arqueo expedidos a los buques por los gobiernos de España y Alemania. Son los siguientes:
1.º En los puertos españoles los certificados de arqueo nacionales expedidos a los buques de vapor y vela de nacionalidad alemana, se reconocerán como válidos sin rectificar la exactitud del arqueo.
2.º En los puertos alemanes, los certificados de arqueo nacionales expedidos según el reglamento español de arqueos publicado en 1912 y el suplemento del mismo año a los buques de vapor y de vela de

nacionalidad española, se reconocerán como válidos sin rectificar la exactitud del arqueo. Los certificados de arqueo nacionales expedidos a los buques de vapor y de vela de nacionalidad española en fecha anterior a la de primero de abril de 1910, quedarán sujetos en los puertos alemanes, a los convenios en vigor hasta esta fecha (primero de abril de 1910).

3.º Cada parte contratante se reserva la facultad de rectificar para el cobro de derechos de tonelaje que consiste en el certificado nacional de la otra, en el caso de que existieran diferencias importantes en la interpretación de los reglamentos de ambos países.

Notas del Carnet

Personales

Ha sido nombrado vocal de la Junta de Instrucción Pública de Baleares D. Miguel Pons y Pons.

Anoche fué visitada la distinguida señora Isabel Obrador Billón que desde hace algunos días guarda cama enferma de grave dolencia.

Hacemos votos para su pronta curación y restablecimiento.

Boda

A las ocho de la mañana de hoy ha sido consagrado el enlace de la bella señorita Juana Blanch con el joven D. Juan Grimalt.

Ha bendecido la unión el Cnstop del ex-convento de San Francisco de Campos don Juan Cártero habiéndose efectuado la ceremonia en la iglesia de Santa Cruz.

La boda ha sido apadrinada por los señores D. Juan y D. Bartolomé Blanch, hermanos de la novia y por D. Juan Frau y D. Francisco Fullau, Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Alaró.

En casa de la novia se ha servido exquisito lunch.

Desearnos a los contrayentes muchas felicidades en su nuevo estado.

De viaje

Ha llegado a esta ciudad el comandante de artillería D. Alfonso Suero Laguna, ayudante de campo del capitán general de Baleares Sr. Molins.

Esta mañana han llegado de Ibiza en el vapor «Villa de Sóller» cincuenta excursionistas con objeto de visitar Sóller por la línea férrea.

Procedentes de Barcelona han llegado en el vapor rápido «Rey Jaime I» los señores D. Miguel Ballester y Lea, D. Luis Vives, D. José Morera, D. Joaquín Gual, D. Juan Mulet, D. José Palmer, D. Francisco Sena, D.ª Pilar Sena, D.ª Francisca Monjo, doña Bárbara Rullán, D. Ramón Rullán, D. Miguel Colom, D. Sebastián Ferrer, D. Jaime Andreu, D. Miguel Nadal, D. Bernardino Lladrés, D. Eduardo Luch, D. José Parrietti, D. Mateo Cañellas, D. Antonio Roes, D. José Rius, D. Celestino Martínez, D. Joaquín Pujol, D. Antonio Castañer, D. Antonio Ginart, D. Juan Ortelli, don Ramon Solis, D. Lorenzo Sintas y señora, D. Bartolomé Salas, D. Juan Salas, D. Juan Trobat, D. Juan Coll, D. Gregorio Adrover, D. Bernardo Vidal, D. Juan Castelló, D. Eugenio Segura, D. Enrique Segura, D. Buenaventura Mano y otros.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

Santos.—Fernando, rey de España. Cuarenta Horas.—Continúan en San Juan en honor del Patriarca San José. Exp. media a las siete, y misas; a las diez y media misa mayor; a las doce misa rezada; al anochecer rosario, Mes de María, meditación de San José, siete Padrenuestros y reserva de S. D. M.

NOTAS DEL MAR

Entradas

De Barcelona, el vapor rápido «Rey Jaime I».
El vapor «Iseño», de Ibiza.
El «Villa de Sóller», de Ibiza.

Salidas

Para Barcelona, el vapor rápido «Rey Jaime I».
El vapor «Iseño», para Ibiza.
Para Sóller, el vapor «Villa de Sóller».

De Teatros

MARGARITA XIRGU

Son en gran número las personas que se han abonado para las seis funciones que ha de dar en Palma la notable actriz Margarita Xirgu, debutando el próximo martes día cuatro.

El debut de la Compañía, será con la hermosa obra de Sudermann, «Magda», traducida al catalán, y de la cual hace una creación la Xirgu.

Por referirse a esta artista, copiamos las siguientes líneas de un colega de Barcelona: «Prepárase una manifestación simpática a la Gran Actriz Española Margarita Xirgu con motivo de su última función en el Teatro Principal y como despedida de la Escena Catalana. El Centro Madrilenº con su simpático presidente señor Urrutia serán en dicha noche de los que más festejarán a tan Eminente Artista Gloria del teatro Regional por sus deferencias hacia el Centro Madrilenº y con la Sociedad de Concertos «La Filarmónica». Una de las cintas que adorna el grandioso ramo que lucirá los colores de la bandera española y catalana, dice: «El lenguaje del Arte es patrimonio del Mundo. ¡Viva Margarita Xirgu! El Centro Madrilenº».

Margarita Xirgu se despidió del público anteayer lunes, con las obras «La Chocolatería» y «El fin de Christ».

Caja de Ahorros

Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES Asociación de Beneficencia
Por acuerdo de la Junta Protectora el día 3 de Junio próximo y siguientes sucesos de cuatro a siete de la tarde en la sala de ventas de la Sociedad (Sol 19), se celebrará pública subasta para enajenar las garantías de los préstamos vencidos en el mes de Mayo de 1911.

Hasta el día 1.º a las siete de la tarde podrán los interesados cancelar o renovar sus respectivos préstamos.
Palma 23 de Mayo de 1912.—El Vocal de turno, José Miralles y Sbert, Pbno.

Crónica sollerense

El cronista ama entrañablemente las cosas, mansas, suaves, sencillas, ecuanimes, silenciosas; las perspectivas blancas, transparentes; lo que existe sin transformos, sin impetuosidades.

También le encanta lo viejo, lo tradicional, lo histórico, lo que guarda, sereno y magistoso, la poesía de los tiempos pasados, intensa, seductora.

Y así es que recreándose el cronista en sus amores, ha tenido hoy la tentación de Fornalug.

Subíamos pausada y lentamente la cuesta, serpeadora y empinada, demasiado empinada, que dá acceso a la villa. A cada rato nos deteníamos, para gustar con mayor delectación, con mayor parsimonia, el placer que la visión del panorama nos producía, las montañas eran relucientes y luminosas; plateados los olivares; los horizontes, rubios; el ambiente, de paz, diáfano, transparente...

Varias niñas de diversas edades, subían presurosas y juguetonas, delante de nosotros. Nos fijamos en el sombrero con que una de ellas, sin duda la más primorosa, se engalanaba; uno de estos sombreros pueblerinos, adornado con lazos rojos y verdes, cruces, despidados.

Una mujeruca anciana, bondadosa, que reposaba sobre una pequeña pared del camino, nos ha saludado atablemente y nos ha hablado de cosas viejas; familiares, íntimas.

Una fragante sensación de algo primitivo, ingenuo, candoroso, nos ha invadido. Nos hemos sentido serenos, beatíficos...

Revoloteaban por el espacio, raudos, uniformes, unos cuantos palomas, formando pequeña bandada. Y seguíamos subiendo, y mirando cada vez más de cerca, los plateados olivares, las montañas encantadas y luminosas.

Hemos llegado al fin a Fornalug, al delicioso pueblecillo escondido en el último rincón de la montaña, en un escenario de una grandiosidad, de una magnificencia, de una bravura incomparables, cerrado por la Serrera de Torrella, la Coma y el Puigmayor.

Realmente sensible es que los viajeros y turistas que en profusión extraordinaria llegan a Sóller, en el ferrocarril, dejen de admirar las perspectivas soberanas, únicas, que de allí se ofrecen. La que desde la entrada al pueblo, por la calle del Estanco, se atalaya, nos ha producido siempre una impresión de asombro, de anonadamiento.

El pueblo es primitivo, de montaña, patriarcal. En él, como en muchos, como en casi todos, hay una calle que se llama Nueva, y otras llamadas de Palma, Mayor, de San Juan, todas estrechas, tortuosas, sufridas. Son sus pisos empedrados, formando amplios rellanos, que las asemejan a escaleras interminables, de pedanzos bajos y anchos.

Tiene también una plaza chiquita, parecida a patio común de casa de vecindad, en la que rumorea una fuente, interesante, por su caño siempre abierto que mana agua límpidísima. En la plaza se hallan los cafés principales, que se llenan los domingos y días festivos, de hombres, de voces, y de humo.

La iglesia es pequeña, limpia, algo oscura, con un diminuto jardín vecino y en comunicación con ella, que le da una nota de alegría, de fragancia, en el que crecen lozanos, uñañosos los geranios, los claveles, las margaritas, y una frondosa bocambilla que trepa por los muros del templo.

La Casa Ayuntamiento, o Casa de la Villa, se halla instalada en un caserón vetustísimo, respetable, imponente, que contiene a la vez el Juzgado municipal y la Escuela pública de niños. Como piedra angular, incommovible de la Administración, encontráreis en él un viejecito blanco, amable, cariñoso, pulquérrimo, que es a la vez Secretario del Ayuntamiento y del Juzgado. Es él la tradición oficial; algo histórico, algo permanente, nimbado por una aureola de honor y ancianidad. El cronista siente por este viejecito blanco un leal, un amigable afecto.

En una de las calles, admiramos varias casas solares, grandes, imensas, señoriales, producto castizo de la tierra; son las viviendas de algunas familias de la villa; reliquias del tiempo y la prosapia. En la misma calle, leemos una inscripción sobre un portal de una casa particular en que se alaba a Dios, en varios idiomas: Gott sei gelobt.—God be praised.—Dieu soit loué.—Laudetur Deus.—Iddio sia lodato.—Alabado sea Dios.—Alahad sia Deu.

Para los que amen lo suave, lo dulce, lo sencillez, Fornalug, es delicioso. La vida se desliza mansamente, uniforme, callada. Los días, son de trabajo; las noches de reposo; el sol, es el principal reloj del pueblo, que marca las pulsaciones y variantes de la vida. Un silencio solemne envuelve la población, sobre todo los días laborales; los pasos del transeunte retumban en las calles, casi desiertas.

Allí no hay que buscar las grandes conmociones, ni esperar acontecimientos grandiosos, ni casi chicos. Fuera del vivir cotidiano, sosegado, familiar, allí pasan pocas cosas, casi nada; sucesos nimios, triviales, menudos, ligeras ondulaciones del diminuto estanque de jardín chiquito, que hacen cojer la pluma a la «Clio pueblerina», para escribir unos párrafos, quizá solo unas líneas, en el sacrosanto libro,

«Qué descansada vida la del que huye el mundanal ruido...»
«Cuántas veces gozando nuestro espíritu del eictus amable que la sedante visión de Fornalug, nos proporciona, nos hemos preguntado si será un sueño la vida febril, bulluciosa agitada, de las grandes capitales! ¡Existirá un Londres, un París...»

Durante las dos pasadas fiestas, dió función en el teatro de la Defensora Sollerense una compañía de zarzuela, dirigida por el veterano Llobera.

El cronista no tuvo valor suficiente para asistir a ella. Le han contado que el público fué excesivo, e igualmente el éxito conseguido.

De desear sería que el empresario señor Serra, comprendiera, que estas tentativas no sólo le perjudican por el momento, sino que hacen difíciles futuras temporadas.

A. J.

P. D.—En mi última crónica publicada en LA ULTIMA HORA del 18 del corriente, se deslizaron entre otros errores de caja que debió subsanar el criterio de los lectores, los siguientes: en la línea 16 que debía decir fútiles, pusieron los cajistas «fútiles»; y en las 72 y 82 respectivamente se imprimió

«mismo» y «crear» cuando debía decir «nimo» y «rearr».

A. J.
Sóller, 28 mayo de 1912.

Desde Alcudia

Después de las zozobras de los pasados días amenazando lluvia y hasta llegando a caer algunas gotas, amaneció hoy un día gris que fué despejándose poquito a poco hasta brillar el sol con toda su esplendor.

La amplia carretera que da acceso a la ciudad se convirtió en un verdadero hormiguero de carruajes, carretones y bicicletas, no faltando tampoco los automóviles que con sus armoniosas bocinas alegaban aquel trayecto continuo.

El entusiasmo y la alegría reinaban por doquier; garriadas payesas de los vecinos pueblos contribuyeron con su presencia al esplendor de la fiesta.

Una hora antes de empezar la corrida presentaba la plaza magnífico golpe de vista; en palcos y gradas se veían caras de cielo y ojos de fuego. La gloria y el purgatorio, que unidos en amigable consorcio hacían recordar el cruelísimo suplicio de Tántalo.

Las bandas de música de Pollensa, La Puebla y la local, no se dan punto de reposo lanzando a los aires las vibrantes notas de airoso paso-dobles.

A las cuatro y media en punto empieza el despejo y a continuación aparece la cuadrilla que fué acogida con grandes aplausos.

Abierto el portón de los sustos, al salir el primero de la tarde, saltó al ruedo un marinero que con la gorra intentó sentar cátedra demostrando su suficiencia. Como no había satisfecho los derechos de matrícula, se le impuso por la presidencia una multa de quince pesetas.

Torrijos se lució con la capa y al intentar imitarle el Flores, al segundo capotazo salió embarrullado salvándose por milagro. Quedado el bicho en el segundo tercio, quiso Flores (¡si tendrá vista!) quebrar en la silla, lo que logró después de una preparación interminable.

Resultándole muy defectuosa la suerte, fué su mejor faena de la tarde.

Cambiado el tercio, Torrijos después de una serie de pases naturales, ayudados y dos de pecho magníficos que fueron coreados por el respetable, atizó un soberbio volapié mojándose los dedos. (Ovación.)

El segundo, un manso que fué condenado al tostadero. Flores sin pasarle de multa, sin tenerlo cuadrado, sin alma y sin vergüenza toreras, se tiró hasta once veces siendo volteado casi otras tantas, saliendo ileso por verdadero milagro. Sinfonía popular a toda orquesta.

Fué el tercero el más bravo de la tarde, dando ocasión a Torrijos para lucirse con el capote. Flores quiso también intentarlo, quedándose con los ganas.

Cambiado el tercio, accediendo a los deseos del público que toda la tarde estuvo pidiendo que saliera, el Fortillo que asista como espectador, pidió permiso a la presidencia para parear, clavando dos pares bastante aceptables en cuanto a su colocación y superiores por las agallas con que entró a la suerte.

No quiso ser menos un capitulista y lanzándose al ruedo con un par alegre y citó al toro con una elegancia y una maestría incomparables, para terminar clavando los rehiles en la vecindad de los riñones, saliendo empononado. Conducido a la enfermería resultó tener una herida en el tercio superior de la casa externa de la pierna derecha, de cinco centímetros de longitud en dirección de abajo arriba, que le interesa todos los tejidos blandos. Pronóstico reservado. Se le impuso también una multa de quince pesetas.

Torrijos con la muleta no hizo más que salir del paso y sin estar cuadrado el bicho, dió un pinchazo en hueso saliendo por pies; fué empononado, sufriendo una rasgadura en la nalgá derecha de unos quince centímetros de extensión, interesándose sólo la piel y que no le impidió continuar la lidia.

Después del perance, sin preparación y a paso de banderillas, tumbó al bicho de un bazonazo que fué aplaudido!

Resumiendo:
Entrada, buena.
Ganado, aceptable siendo el último el más bravo.
Peones, no pasarán a la historia.
Matadores, Torrijos muy bien con el capote; en la suerte de matar, superior en el primero y en gracia de ello no hablemos de la faena de su segundo. Flores en el reino vegetal debe buscar otro apodo entre las hortalizas, el que gasta no le cuadra.

Servicio de enfermería inmejorable y rápido. Los Dres, Arnon y Feyto fueron felicitados por ello.

La Presidencia energética, siendo de lamentar que sus disposiciones no llegaran a tiempo al ruedo, para evitar la cogida del émulo del Torilló.

Por la noche la compañía de Alcayna puso en escena los bonitos diálogos El Chiquillo y Los Corros del Oro de los hermanos Quintero, la piececita catalana Dorin y los cantables de Los Baturros.

Fueron muy aplaudidos los artistas por el numeroso público que llenaba la sala.
Para esta noche están anunciadas las zarzuelas Carranque, Los Baturros y La Nida de su abuelo.
20 mayo 1912.
El Corresponsal.

GACETILLAS

VEÁNSE EN CUARTA PÁGINA MEMORANDUM y COMERCIALES.

A Capuchinos.—Por orden del Gobernador civil han sido encerradas en Capuchinos doce meretrices que se dedicaban a promover escándalo en la vía pública.

Curado.—Lo fué en el dispensario de la Cruz Roja el Molar un sujeto que tenía una herida en la cabeza a consecuencia de una caída.

Aprensión.—Los agentes de la Armada han apresado en Menorca un bote con 90 bultos y 4 cajas de tabaco de contrabando.

Niño arrollado.—En la tarde de ayer en la calle de Lulló, un niño fué arrollado por un carruaje. Afortunadamente salió del perance con solo ligeras contusiones que le fueron curadas en la casa de Socorro por el médico Sr. Ferrando.

Sustracción.—Ha sido detenido por la benemerita de Sineu la vecina Juana María Alomar Tugores de 59 años como presunta autora de la sustracción de una barra que cerraba el paso de una finca.

Depósito.—Hoy ha quedado constituido el depósito que marca la ley para la instalación de la Central Eléctrica de Felanig que lleva a cabo nuestro amigo el ingeniero electricista D. Antonio Planas, por encargo de los señores Perelló y Monserrat dueños de la referida Central.

Los planos de la misma han sido ya presentados en las oficinas de este Gobierno para su tramitación.

Lirico.—Esta noche se estrenará en este cine la película de 1000 metros marca Pathé, titulada, Paris, sus atractivos y sus encantos.

Motor.—Ha pedido autorización para instalar un motor a gas de medio caballo de fuerza en la casa de la calle de la Calatrava anexo al número 34, D. J. Moragues.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas; Vichy-Hopital, (estómagos), Vichy-Celestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (higado). Son insustituibles.

Almacenes Montaner

Sindicato, 2 a 10 y Milagro 1 a 11

Recibidos en todas sus secciones grandes y selectos surtidos de géneros para
Primavera y Verano
 Precios módicos ————— Géneros escogidos

Una Receta
 Simple y fácil
 para tener niños robustos y
 buenos su salud es de darle la
 harina lactada Nestlé
 el mejor sustituto de
 la leche materna.

Optica Norte americana. Cristales combinados según receta de se-
 ñores Oculistas.
Gemelos Prismáticos y de Teatro.
Molduras para Cuadros y Estampas.
 Precios Económicos: No equivocarse
 Isidoro Lassalle hijo, 25, Calle de Brossa

POR TELÉGRAFO

Festejos populares—Otras noticias

Madrid 28 (2 t.)
 Comunican de Santa Cruz de Tenerife que por iniciativa del capitán general se han organizado festejos populares que durarán varios días a beneficio de los heridos en la campaña de Melilla.

La suscripción abierta para costear la bandera del acorazado «España» superó los cálculos que se hicieron.

Las mujeres de todos los pueblos contribuyen a dicha suscripción.

Ha fundado en dicho puerto el crucero alemán «Panther».

Automóvil incendiado
 Badajoz.—Estando don Eduardo Rayala limpiando un automóvil de su propiedad, se incendió la gasolina sufriendo quemaduras graves, algunas de ellas en la cara y en el brazo.

El mecanico, que estaba junto a él, también tiene quemaduras graves.

Almacén hundido
 Telegrafían de Sagunto diciendo que un almacén de carbones que tenían allí unos bilbainos, se ha hundido, resultando dos muertos, un herido grave, cinco leves y 6 contusos.

Perro hidrófobo
 Madrid 29 (2'30 m.)
 Tortosa.—Un perro hidrófobo ha mordido a tres niños.

El vecindario persiguió a tiros al animal hasta que le mató.

El P. Cirera
 Tortosa.—Procedente de Barcelona ha regresado el P. Cirera.

En breve hará un viaje al extranjero para efectuar algunas investigaciones científicas.

Impuesto de utilidades
 El ministro de Hacienda ha resuelto el expediente fijando el capital a varias sociedades para el pago del impuesto de utilidades.

Intento de coacción
 Londres.—Los obreros no asociados trasladaron los fardos del mercado de frutas a los camiones.

Algunos obreros intentaron impedir la operación.

La situación de los docks sigue igual.

Las mercancías comienzan a descomponerse, pues ya producen mal olor.

Nueva incursión a Portugal
 Lisboa.—El periódico «El País» afirma que Paiva Conceiro concentra fuerzas para intentar una nueva incursión en Portugal.

El Infante D. Carlos
 Madrid 29 (11 m.)
 San Sebastián.—Procedente de Dinamarca pasó el Infante D. Carlos, acompañado del marqués de Mesa de Asta.

El Infante se apeó del tren, hablando largo rato con las autoridades que le esperaban para saludarle.

El Gobernador acompañó al Infante hasta Irún.

Ecos parlamentarios

Senado
 Madrid 29 (2'30 n.)
 A las tres 40 se abre la sesión del Senado presidida por el Sr. Montero Ríos. En el banco azul estaban sentados los señores Barroso y Pidal.

El Sr. Maestre pregunta por qué se han suprimido los pluses de campaña en el personal de la Armada.

El Ministro de Marina Sr. Pidal dice que los marinos siempre están en campaña y que el personal está bien atendido; además precisa hacer economías en el presupuesto.

El Sr. Maestre rectifica considerando que aquella determinación es injusta.

El Sr. marqués de Rozalaje se ocupa de la catástrofe de Villarreal; pide que se den medidas para evitar en lo sucesivo que se repitan estas desgracias.

El Ministro de la Gobernación Sr. Barroso lee los telegramas oficiales que ha transmitido y expone las determinaciones adoptadas sobre los cinematógrafos.

Se entra en el orden del día.

Se aprueba una proposición del Sr. Aguilera proponiendo que se autorice al Ayuntamiento de Madrid para contratar un empréstito destinado a obras.

Se votan en definitiva varios dictámenes, y se levanta la sesión.

Congreso

Madrid 28 (11'10 n.)
 La sesión celebrada esta tarde dió comienzo a las tres en punto, bajo la presidencia del señor Conde de Romanones.

En el banco azul se sientan los señores Canalejas y Villanueva.

El acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

Hácese varios ruegos y algunas preguntas y se entra en el orden del día.

Se procede a dar lectura al dictamen sobre la R. O. concediendo 7000 kilómetros de carreteras.

El diputado D. Abilio Calderón apoya un voto particular.

Estima que no se desarrolló bien la ley de supresión del plan de carreteras, pues las subastas efectuadas después de la aprobación del plan general son contrarias a la ley.

Se extiende en largas consideraciones combatiendo la formación del plan actual de carreteras.

Le contesta el señor Alcalá Zamora sosteniendo la legalidad con que se procedió.

Niega que el plan sea de más de 7.000 kilómetros, salvo en casos y condiciones de los terrenos que hagan preciso variar la longitud de las vías de comunicación evitando las pendientes o aproximándose a los centros fabriles o grandes núcleos de población, que aumenta extensamente.

Para demostrar que no hubo influencias en las leyes ni en las subastas basta citar que las que se realizaron fueron consecuencia de otras ya realizadas.

Suspéndese este debate y continúa el de los presupuestos.

El señor Salillas defiende un voto particular al dictamen sobre la totalidad de los gastos. Dice que los radicales sin hacer obstrucción discutirán ampliamente los presupuestos.

Afirma que se debió abrir una información pública. Censura el aumento que se ha hecho en el capítulo de gastos.

Le contesta brevemente el señor Navarroverter rechazando el voto particular.

En votación nominal es desechado el citado voto por 78 votos contra 14.

NUEVO INFANTE

Madrid 29 (2'15 m.)
 Cerca de las ocho de la noche ha dado a luz con toda felicidad la Princesa Beatriz, esposa de D. Alfonso de Orleans.

El nuevo vástago es un robusto niño.

A las ocho y media se verificó la presentación del nuevo infante, asistiendo los Reyes, toda la familia real, los Ministros señores García Prieto y Arias Miranda, los jefes de Palacio, el Nuncio de Su Santidad, el Obispo de Sión y los Ayudantes del Infante D. Alfonso.

Este hizo la presentación. Mañana se hará la inscripción en el registro poniéndole por nombre Alfonso.

LAPOLITICA

Consejo
 Madrid 29 (2'30 m.)
 Hoy a las diez de la mañana se celebrará Consejo de ministros.

Conferencia
 El Sr. Maura ha conferenciado extensamente con el señor conde de Romanones acerca de la discusión de los presupuestos y de los suplicatorios.

Noticias de D. Jaime
 Madrid 26 (11 m.)
 Telegrafían de Valladolid a un periódico que D. Jaime de Borbón estuvo allí hace tres días durante algunas horas.

A dicha ciudad llegó en automóvil. Se dirigió a visitar la viuda del teniente D. Jaime Samaniego, muerto en Melilla, del cual era padrino de bautizo.

El hermano del teniente es secretario de D. Jaime.

Este dió el pésame a la familia y almorzó con ella, emprendiendo el regreso, dos horas después.

Consejo de ministros
 A las once de esta mañana se ha reunido el Consejo de Ministros en el Ministerio de la Gobernación.

El Sr. Villanueva manifestó que llevaba muchos expedientes.

Respecto de la huelga dijo que para la solución sólo quedaba resolver una pequeña cuestión.

Catástrofe en un cine

Identificando cadáveres
 Madrid 29 (2'15 m.)
 Castellón.—Continúa la identificación de cadáveres.

Se desarrollan escenas trágicas. Ha fallecido uno de los heridos.

Telegramas de pésame.—declaraciones
 Castellón.—Ha llegado el presidente de la Audiencia.

El Alcalde ha recibido de varios pueblos numerosos telegramas de pésame.

El Juzgado ha comenzado a tomar declaraciones a los heridos.

Mañana se enterrarán las víctimas.

El dueño encarcelado
 Villarreal.—Ante el Juzgado ha declarado el dueño del cine incendiado.

Después ha sido encarcelado e inco-municado.

Más fallecidos.—Registro
 Han fallecido dos heridos más. Mañana se efectuará la inscripción en el Registro civil de las víctimas de la catástrofe.

La huelga de ferroviarios

Bando del Gobernador.—Contraste
 Madrid 29 (2'30 m.)
 El ministro de la Gobernación ha dicho que el bando del Gobernador de Málaga ni ha sido aceptado ni rechazado.

Los obreros dicen que tienen que reunirse mañana en un mitin.

El señor Barroso ha dicho que contrastan los mítines de Madrid y Sevilla en donde los señores Iglesias y Barrio hablaron del arbitraje.

Rechazando el bando
 Málaga.—En la reunión celebrada ayer tarde por los huelguistas ferroviarios, se discutió y rechazó el bando del Sr. Gobernador a pesar de ofrecer una fórmula conciliadora.

Se lamenta esta intransigencia.

Lo que se proponía
 Málaga.—El Gobernador ha dictado un bando de avenencia. Las bases son: admisión de todos los huelguistas, abolición del Montepío, subsistiendo, en cambio, para quienes lo deseen y devolución a los ferroviarios de las cantidades con los intereses legales.

Los obreros han rechazado estas bases. Se reunirán esta noche para discutir las.

Lo que dice Canalejas
 Madrid 29 (11 m.)
 El Sr. Canalejas, antes de entrar en el Consejo, manifestó que venía de despachar con el Rey. Dijo que no queda para la solución de la huelga más que una cuestión de detalle y de forma, pues en el fondo todos están conformes.

Se ha extrañado de la conducta de los obreros; ahora todos en masa echan la culpa al Gobernador de Málaga, que advirtió a los obreros lo que implicaba someterse a un bando y que era necesario el exacto cumplimiento del mismo.

LO DE MARRUECOS

Sin noticias
 Madrid 29 (2'30 m.)
 El Ministro de la Gobernación ha dicho que no había recibido ninguna noticia de Marruecos.

Marcha de tropas
 Melilla.—Hoy a bordo del vapor «Sevilla» marcharán a cabo de Agua y Chaifirinas, dos compañías del regimiento de San Fernando para relevar a las que allí están destacadas pertenecientes al mismo regimiento.

Pidiendo perdón.—Otras noticias
 Melilla.—Continúan presentándose para pedir perdón numerosas familias de Beni-bugañar.

Hoy se han celebrado sin novedad los zocos.

En las avanzadas y posiciones reina completa tranquilidad.

Las últimas noticias que se reciben del Kert dicen que se acentúan las diferencias entre el Hach Amar y otros jefes a los cuales trata de imponerse, abrogándose toda la autoridad.

Estos días pasados celebraron los jefes de la harka una reunión para ponerse de acuerdo.

No sólo no se consiguió ello, sino que estuvieron a punto de llegar a las manos.

Dichos jefes se separaron con los ánimos muy excitados.

Hay moros que suponen que no tardarán en iniciarse las luchas y los ataques entre los mismos moros reunidos en Buhermana y las fuerzas partidarias del kaid de Tabua.

Sin novedad
 Un telegrama oficial de Melilla da cuenta de que en Larache no ocurre novedad.

DESORDENES EN FEZ

Tribus que atacan
 Madrid 29 (2'30 m.)
 Fez.—Las tribus atacan nuevamente a la ciudad.

Los que atacan son en gran número. El movimiento de rebelión se extiende a todas las tribus.

Ultimas Noticias

Intento de fuga
 Madrid 29 (2'15 t.)
 Coruña.—Un centinela que vigilaba en la cárcel observó ya entrada la noche que próximo al mar ocultándose avanzaban dos hombres a los cuales dió el alto huyendo ellos hacia una lancha.

El centinela disparó contra ellos, hiriendo a uno de ellos.

Supónese que trataban de favorecer la evasión de algún preso.

65 muertos
 Castellón.—Hoy ha fallecido en el hospital otro herido; un joven de 17 años.

El total de muertos hasta ahora es de 65.

El pésame del Rey
 Madrid 29 (2 t.)
 Castellón.—S. M. el Rey don Alfonso XIII, ha remitido el siguiente telegrama con motivo de la catástrofe de Villareal.

«Profundamente conmovidos por la desgracia que aflige a esa población, Reina y yo enviamos sentido pésame y deseamos noticias relativas al estado de los heridos.»

Mitin y manifestación
 Madrid 29 (2 t.)
 Las Palmas.—Se ha celebrado un mitin y después una imponente manifestación a la que concurrieron más de 6000 personas.

Las personalidades más importantes de la ciudad también concurrieron al acto.

Se adhirieron al mismo varios pueblos en la Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

Pronunciáronse discursos acordándose dar un voto de confianza a la comisión que se halla en Madrid gestionando la solución del pleito y protestar ante las Cortes de la conducta del Gobierno por haber faltado a sus compromisos.

En el caso de que persistan los engaños ordena a la comisión que regrese a Canarias para celebrar un acto trascendental al que asistirán los Alcaldes de 38 pueblos de aquella isla.

En la manifestación ha reinado el mayor orden.

El Gobierno ha prometido hacerse intérprete del sentimiento de los manifestantes. Se han dado muchos vivas.

En breve se realizarán otros mítines en los demás pueblos.

Presupuestos extraordinarios
 El ministro de Hacienda Sr. Navarroverter leyó en el Congreso los proyectos de créditos extraordinarios que ascienden a 7.996.935 ptas. los haberes y embarco de armamento y municiones de la nueva armada, a 27.872.675 ptas. los de protección a las industrias y comunicaciones marítimas, pago de obras nuevas y reparación de puertos.

Además los otros presupuestos extraordinarios de Instrucción, Guerra, Gobernación y Fomento ascienden a un valor de 19.171.579 ptas.

Luto en la ciudad
 Madrid 29 (2 t.)
 Castellón.—Hoy han aparecido con colgaduras de crespones negros, la mayoría de balcones de Villarreal.

Siguen llegando comisiones oficiales para asistir al entierro que se celebrará esta tarde a las cuatro.

Reunión de huelguistas
 Madrid 29 (2 t.)
 Córdoba.—Anoche se reunieron los huelguistas con motivo de haberse recibido un telegrama del señor Barroso que exploraba su actitud.

Los huelguistas acordaron persistir en la huelga hasta que lo ordene la Comisión Central.

Consejo de Ministros
 Madrid 29 (2 t.)
 A la una y cuarto de la tarde terminó el Consejo de Ministros.

Según las referencias que nos facilitó el ministro de la Gobernación, el Consejo se dedicó exclusivamente a tratar de la huelga de ferroviarios.

Esta mañana dijo el ministro, los obreros tuvieron una reunión en Málaga y parece que, por las referencias telegráficas que tenemos, los obreros se niegan a aceptar el laudo, habiendo desoído los consejos con-

Regresó la misma noche. Encontró en el camino grandes contingentes.

Intento de los rebeldes
 Los kabilios de Bemubarin han declarado que no quieren saquear a Fez sino expulsar de la ciudad a todos los europeos.

47.000 hombres de refuerzo
 París.—Hoy se ha celebrado Consejo de Ministros presidido por Mr. Fallieres.

Se discutió extensamente los sucesos ocurridos en Fez y en vista de las circunstancias se acordó mandar allí 47.000 hombres más.

Rumores en el Congreso.—Ignórase en los centros oficiales
 Esta tarde en el Congreso circulaba el rumor de que en Fez habían ocurrido nuevos y gravísimos sucesos.

Decíase que los generales Lianey y Regnault y otras autoridades habían sido asesinados por los rebeldes.

Se añadía que éstos habían incendiado la ciudad.

En los centros oficiales carecen de confirmación estos rumores y las noticias particularés hasta ahora tampoco lo confirman.

Sin noticias
 Madrid 28 (11 m.)
 El ministro de Estado señor García Prieto manifestó esta mañana a los periodistas que no había recibido ninguna nueva noticia de Fez.

Bolsa de Madrid
 Madrid 29 (4'55 t.)
 Interior contado 85'00
 Interior fin pe mes 85'00
 Amortizable 5 por 100 101'00
 Banco de España 453'50
 Compañía de Tabacos 298'00
 Francos 6'15
 Libras 26'78
 Exterior de París 94'87
 FABRA.

FIGURINES. Últimos modelos de las revistas de Modas publicadas en París, Londres y Berlín. De venta en la Librería de J. Tous.

Automóvil

En buenas condiciones se vende uno de 4 cilindros de 10 a 12 caballos, buena marca con 2 y 4 asientos, a toda prueba y condiciones. Para informes a los señores Carbonell y Compañía, Can Sali, calle San Martín, Palma.

Subasta

La Propagadora Balear de Alumbrado saca a pública subasta, la cual tendrá lugar el día 5 de Junio próximo a las diez de la mañana, en las oficinas de dicha Sociedad en Inca, la construcción de un edificio destinado a central eléctrica, cuyo pliego de condiciones y planos por el cual se ha de regir la construcción de dicho edificio se hallan de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, a la disposición de quien quiera examinarlos, todos los días laborables de 9 a 12.

Gas y electricidad

FABRICA DE LAMPISTERIA de Bartolomé Foster
 Plaza del Rastrillo 8, y Colón 9.
 Especialidad en bombas, grifería e instalaciones de timbres eléctricos.

Terrenos en el Ensanche DE PALMA

Con gran rebaja de precios, según la extensión que se adquiera, llegando hasta la mitad de su valor actual.
 Informes, Centro de Anuncios.

¿Deseáis tomar buen café?

Pues compradlo siempre en la Antigua Casa Llofrú
 Tostadero único VERDAD
 San Nicolás 46, Palma

Máquinas Pfaff

para coser, bordar y zurcir medias
 Antigua Casa Banqué, Colón, 32

Pulverizadores

Para rociar las viñas y árboles con Thio pol, Flor de azufre, sulfato cobre, y caldo Bordales.
 Farmacia y Droguería de José Miró, Colón 22 y Peregil 2 a 8.

Las mejores máquinas para COSER, BORDAR Y HACER MEDIAS

Wertheim y Seyfert
 Sucesores Banqué, Santo Domingo números 6 y 10, Palma.

Nuestros Concursos

Premio de 100 Ptas.
 Al lector que adivine o más se aproxime al número que obtenga el premio mayor del sorteo que se celebrará en Madrid el día 20 de junio próximo.

El sorteo de dicho día consta de 39,000 números.

CUPÓN-REGALO DE LA ULTIMA HORA

Premio de 100 pesetas

El premio mayor del sorteo de 20 de junio de 1912, que se celebrará en Madrid, corresponderá al

N.º _____
 D. _____
 calle _____ n.º _____

Premio de 25 Ptas.

Al que más denuncias justificadas presente para la sección de «La Voz de la calle.»

Memorandum

PARA MAÑANA
Sol.—Sale a las 4 h. 51 m.; pónese a las 18 h. 42 m.
Luna.—Sale a las 6 h. 26 m.; pónese a las 4 h. 38 m.
Trenes para viajeros.—Salidas de Palma para Manacor, a las 7'40, 14 y 18'15.

Lista: De 10 a 11.
Giro Postal: De 11 a 13.
Para el interior de la Isla se admiten todos los días hasta las 13.

COMERCIALES

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Valores locales' and 'Dinero' for the date 28 Mayo de 1912.

Valores públicos

Table with 2 columns: Item and Price. Lists public values such as 'Oficial del día 28 Mayo' and 'Barcelona (Bolsín) 28 Mayo'.

Itinerario de Correos

Que rige desde 1.º de enero:
Llegadas: Domingo: A las 7 de Barcelona, a las 7 de Ibiza (via Valencia-Barcelona).

Obras nuevas

Los grandes Españoles GALDOS, por Luis Antón del Olmed, 2 pesetas.
Elba y los cien días, por Chaboulot, 2 id.
El secreto de un vals, por Westyn, 1'25 id.

Historia de Sibila, por O. Feuillet.

Belcebú por E. Pardo Bazán, 3'50 id.
Carne de relieve (historia de una mujer) por L. López de Sía, 3'50 pesetas.

PRODUCTOS COOPER para la Agricultura y Ganadería

Fluidos V1. y V2.—De inmejorables resultados, en el tratamiento de el Poll-Roig, Serpeta y Negrilla del naranjo, y contra el Pulgón negro, Pulgón lanigero, Pulgón verde y cotonet del almendro.

Bombas pulverizadoras Cooper —Última creación.
Bombas pulverizadoras de Mochila Cooper. —Para las viñas y habas.

Fluido Cooper.—Único remedio contra la Glosopla, de acción general y tratamiento local, contra los parásitos y enfermedades de la piel de los ganados.

Antes de salir a veranear Compre V. una cajita de ZAMPIRONI

Herederos de Buenaventura Fuster
Gran Liquidación en Pañería, Lanería y Lencería
Para las temporadas de PRIMAVERA Y VERANO

Específicos Aguas minerales, drogas, y productos químicos a precios económicos se expenden en
Droguería y Sucursales de Viuda de José Juan.

SANDALO PIZA MIL PESETAS
al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pirá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las Enfermedades Urinarias.

Isleña Marítima
Compañía Mallorquina de Vapores
Servicio bi-mensual de transportes entre Palma Canarias
y los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safi y Mogador.

Agua Ozonizada
Privilegio exclusivo
Contra las enfermedades infecciosas
El modo más racional de evitarlas y curarlas es el uso diario de estas aguas únicas privadas del micro-organismo.

Curación del Estreñimiento
DE POLVOS DE CASSIA RICHELET
Laxantes - Depurativos
Refrescantes
Muy agradables al paladar. No producen cólicos

Navigazione Generale Italiana y La Veloce
Vapores directos y rápidos para BUENOS AIRES por los nuevos y veloces vapores
PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA
ARGENTINA, 26 Mayo. PRINCIPE UMBERTO, 13 Junio.

GALLICIDA LLUCH
Matacallos, ojos de callo y toda clase de durezas sin causar dolor ni molestia.

Liga de propietarios de fincas urbanas
SAN MIGUEL 18-1.º
Habitaciones para alquilar
Calle ó plaza n.º Piso Informes Observaciones

Auto-Garage Balear
de MIGUEL BESTARD Y VICH
Al lado del Teatro Balear. Alquiler de autos. Telefonos 128 y 114
Se admiten autos de particulares para su guarda y limpieza.

HERPES - ESCROFULAS - TUBERCULOSIS
con decaimiento de fuerzas ó inapetencia
La Sulfurina Jimeno
Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humores infectuosos.

Ganga
Se vende a precio ventajoso un MOTOR A GAS sistema OTTO de dos caballos, verídico, en muy buen estado.

Billar
Casi nuevo se arrenda en buenas condiciones. Informes, Centro de Anuncios.
Se desea vender
Por retirarse del negocio se desea vender ó traspasar con buenas condiciones todo el mobiliario del HOTEL CONTINENTAL.